

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 12 de marzo de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y habida cuenta que ha sido intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifica la Resolución de fecha 10.12.2012, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se complementa para el año 2012, la Resolución de ayudas de fecha 30 de julio de 2010, en la modalidad de Jubilación Anticipada, y se advierte que la misma agota la vía administrativa.

Lo que se hace público en este Boletín Oficial, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, para su notificación al interesado, significando que dispone de los siguientes plazos y recursos:

Recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Pesca y Acuicultura, en el plazo de un mes, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

Estos plazos se entenderán contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo previsto en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se indica, finalmente, que el texto íntegro del acto que se publica, así como el expediente en su conjunto se encuentra a disposición del interesado para su examen y conocimiento en las dependencias de la Delegación Territorial de Málaga, Servicio de Desarrollo Pesquero (Avda. de la Aurora, 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 3.^a, puerta 13).

Interesado: Don Ahmed El Mrabet.

NIF: X1268683-A.

Procedimiento: Administrativo.

Expediente número: 1511AND100001-MA0001.

Acto administrativo: Resolución complementaria de fecha 10.12.2012, para el año 2012.

Málaga, 12 de marzo de 2013.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.